

## SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA (662) 289 76 00

Dr. Aarón Aurelio Grageda Bustamante  
Secretario de Educación y Cultura.

Dr. Ricardo Aragón Pérez  
Subsecretario de Educación Básica.

Mtra. Alma Rocío Pérez Celaya  
Coordinadora General de Programas Federales.  
- Ext. 2151

Mtra. Francisca Fraijo  
Coordinadora Estatal PRONI.  
- Ext. 2304

Erika Edith Blanchett López  
Coordinadora Estatal PFSEE.  
- Teléfono: 6622518314

Melissa de la Rosa Montes  
Responsable Estatal PEEI  
- Teléfono: 6622182067

Lic. Virna Cecilia Velderrain Murillo  
Enlace Estatal de Contraloría Social  
- Ext. 2016

Presentar **quejas, denuncias y sugerencias** sobre la aplicación y ejecución de los programas al correo: [cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx](mailto:cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx)

O ponerse en contacto con la Enlace Estatal de Contraloría Social de los Programas Federales de la SEC.

Teléfono: (662) 289-76-00 Ext. 2163  
De lunes a viernes con horario de 8:00 a 15:00 hrs.



### DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRALORÍA SOCIAL DEL ESTADO:

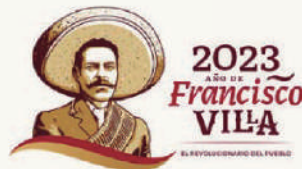
(662)213 66 10, ext. 1284 y 1285  
01-800-HONESTO (4663786)  
[contraloriasocial@sonora.gob.mx](mailto:contraloriasocial@sonora.gob.mx)  
[www.contraloria.sonora.gob.mx](http://www.contraloria.sonora.gob.mx)

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

[www.sidec.funcionpublica.gob.mx](http://www.sidec.funcionpublica.gob.mx)  
01 800 11 28 700 (interior de la república).  
Vía gratuita



**“JUNTOS PODEMOS PARTICIPAR EN LA MEJORA DE NUESTRAS ESCUELAS”**



Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en los programas. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.



# EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

La Secretaría de Educación Pública, a través de los Programas Federales que desarrolla para mejorar la calidad de la educación de los alumnos, lleva a cabo **acciones de Contraloría Social** en los planteles escolares.

¡Es muy importante que conozcas sobre la Contraloría Social, cuál es su propósito y cómo puedes participar!

## ¿QUÉ ES LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Son actividades de **seguimiento, supervisión y vigilancia** realizadas por los beneficiarios para verificar en las escuelas, el desarrollo de los Programas Federales, el **cumplimiento de sus metas y acciones**, así como la **correcta aplicación de los recursos asignados a éstos**, a través de un comité de padres de familia.

## ¿CÓMO SE FORMA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL?

Se forma al interior del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación (CPE), realizando una reunión para integrar el Comité, y se constituye únicamente con padres, madres o tutores beneficiados, de manera democrática integrando a la misma cantidad de mujeres y hombres.

## ¿PARA QUÉ SIRVE LA CONTRALORÍA SOCIAL?

Para verificar el buen uso de los recursos, y se informe cómo se aplican los apoyos asignados: dinero en efectivo, obras, materiales, equipamiento, cursos y talleres, entre otros.



## PROCEDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL:

1. Al elegir el comité, se utilizará el formato de **ACTA DE CONSTITUCIÓN** y **MINUTA** de la reunión o asamblea para elegir el Comité.
2. De existir alguna modificación se deberá notificar al Enlace Estatal de Contraloría Social, para lo cual se utilizará el Formato de "**Acta de Sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social**".
3. El llenado del **INFORME DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL** se realizará al finalizar el ejercicio fiscal 2023, junto con la **MINUTA** de la reunión.
4. Toda la documentación se deberá enviar por correo electrónico o en físico al servidor público que se le indique, poniendo como asunto el CCT, nombre de la escuela y localidad.



## ¿QUÉ ACTIVIDADES REALIZA EL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL (CCS)?

- Recibe capacitación.
- Realiza reuniones o sesiones de trabajo.
- Registra y da seguimiento a las actividades de Contraloría Social.
- Puede solicitar información sobre las obras y programas que se llevan a cabo en su centro.
- Informa a la comunidad escolar sobre las acciones de contraloría social que llevó a cabo y de sus resultados.
- Presenta y canaliza quejas y denuncias a las autoridades educativas estatales.

## MECANISMO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS:

Incluir datos esenciales para la identificación de la escuela y sustento de la queja, denuncia o sugerencia. Como, por ejemplo:

- Nombre de la escuela.
- Clave de Centro de Trabajo.
- Programa Federal.
- Narración de la queja, denuncia o sugerencia.
- El domicilio o lugar donde sucedió el acto que pretende denunciar.
- Precisar si hay servidores públicos involucrados.
- Precisar si existen testigos que hayan presenciado los hechos.
- Datos de quien presenta la queja, denuncia o sugerencia (domicilio, correo y teléfono) o en su caso, precisar si es anónima.
- Enviar al correo: [cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx](mailto:cs.quejasysugerencias@sonora.edu.mx)

Recuerda que a través de tu participación en la Contraloría Social, la comunidad escolar y las autoridades podrán conocer el cumplimiento de las acciones de los Programas Federales, y la correcta aplicación de los recursos destinados para la mejora de nuestras escuelas.